cio de quiebra de «Nocaster, S. L.» por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 28 de septiembre de 2007 y hora de las diez asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en el salón de actos sito en el complejo judicial de Salesas, en avenida Pedro San Martín, s/n, Santander.

Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los síndicos de la quiebra don Miguel Millán Pila, don Ciríaco Martínez Balbás y don Jesús González Falagán en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1101 del Código de Comercio y 1829.

Santander, 23 de abril de 2007.–Firma ilegible.

07/7014

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en procedimiento ordinario número 724/06.

Por el Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Santander en autos de juicio ordinario número 724/06 seguidos a instancia de Banque PSA Finance Holding frente a don Cristian Pérez Jiménez y don Jesús Hernández Pisa se ha dictado la sentencia que en su parte bastante es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el procurador señor Arce Alonso en representación de Banque PSA Finance Holding frente a don Cristian Pérez Jiménez, en rebeldía, y don Jesús Hernández Pisa representado por la procuradora señora De Cos, debo condenar y condeno a éstos a abonar a la actora solidariamente la suma de 5.988,13 euros más los intereses pactados y las costas.

La presente resolución no es firme y frente a ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma al condenado don Cristian Pérez Jiménez en situación procesal de rebeldía, que se encuentra en ignorado paradero, significándole que por no ser firme contra la misma puede interponer recurso de apelación, que se preparará en el plazo de cinco días ante este mismo Juzgado.

Santander, 27 de abril de 2007.–La secretaria (ilegible).

07/7013

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC
BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2007
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	134,60
Semestral	67,31
Trimestral	33,65
Número suelto del año en curso	0,97
Número suelto del año anterior	1,42

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es